CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 1503/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2014 "ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP Y ACCESORIOS" - ID Nº 271344.

Asunción, 04 de setiembre de 2014

VISTO: El Informe de Evaluación del Comité de Evaluación constituido por Resolución de Directorio N° 1157/2014, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2014 "Adquisición de Teléfonos IP y Accesorios" - ID Nº 271344, y el Interno G.O.C. N° 035/2014 de la Gerencia Operativa de Contrataciones, de fecha 28 de agosto de 2014;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación señala que conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación es por ítem, habiéndose previsto en el PAC 2014 un monto total de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) a ser aplicado al Ejercicio Fiscal 2014, contándose con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 120/2014.

Que, el Comité de Evaluación en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2014 "Adquisición de Teléfonos IP y Accesorios" ID Nº 271344, a la firma COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFÓNICAS S.R.L. (COMTEL S.R.L.), con RUC 80016715-5, para la provisión de los ítems 1 y 2 por un monto total de Gs. 167.894.684 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro) IVA incluido.

Que, la Gerencia Operativa de Contratación, a fin de dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/2003 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

POR TANTO: El Directorio de CONATEL, en sesión ordinaria del 04 de setiembre de 2014, Acta Nº 35/2014, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2014 "Adquisición de Teléfonos IP y Accesorios" ID Nº 271344, a la firma COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFÓNICAS S.R.L. (COMTEL S.R.L.), con RUC 80016715-5, para la provisión de los ítems 1 y 2 por un monto total de Gs. 167.894.684 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro) IVA incluido.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

EDUARDO N. GONZALEZ M.
Presidente
Res. Dir. N° 1503/2014